GOBERNACION DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Hayes, 15 de noviembre de 2017.-

Nota UOC Nº 311 **/17**

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La UOC de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, comunica la adjudicación del llamado a **Licitación Concurso de Ofertas Nº 06/2017 "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA SUPERVISION SEGUIMIENTO Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS VARIOS".-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos, resultando adjudicada la **ARQUITECTA MARTHA SARABIA, por un monto total de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido, correspondiente a los ejercicios fiscales 2017,** conforme a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de Precios presentada, correspondiente al objeto de **gasto 580 "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION".** Dicho proceso fue realizado AD REFERENDUM sujeto a aprobación "Ampliación Presupuestaria", cuyo proceso se autoriza según LEY Nº 5.952/2017 de fecha 31 de Octubre de 2017, para generar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).-

Se Adjunta Copia LEY.-

Por todo lo mencionado solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.-

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS.
Responsable U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
LEY Nº 5.952

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, APROBADO POR LEY N° 5.554, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.° Amplíase la estimación de los ingresos de la Entidad Descentralizada (Gobierno Departamental de Presidente Hayes), por la suma de G. 5.744.180.109 (Guaraníes cinco mil setecientos cuarenta y cuatro millones ciento ochenta mil ciento nueve), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 2.° Apruébase la ampliación del crédito presupuestario de la Entidad Descentralizada (Gobierno Departamental de Presidente Hayes), por la suma de G. 5.744.180.109 (Guaraníes cinco mil setecientos cuarenta y cuatro millones ciento ochenta mil ciento nueve), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 3.° Establécese que las autoridades del Gobierno Departamental de Presidente Hayes, serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Artículo 4.° Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el Ejercicio Fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la presente ley.

Artículo 5.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, queda sancionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.

Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores

Del Pilar Eva Medina de Paredes
Secretaria Parlamentaria

Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario

Asunción, 31 **de** octubre **de 2017**

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARIA GENERAL
Dpto. de Archivo
Abg. César A. Duarte C.
Jefe del Dpto. de Archivo Central
Secretaría General
Ministerio de Hacienda

FDO.: HORACIO MANUEL CARTES JARA

" : Lea Giménez

LEY N° 5.952

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
22 16	GOB. DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340	SALDO INICIAL DE CAJA						
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUC.						
	10 DE RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	1.094.553.058	1.094.553.058
	20 DE RECURSOS CON AFECT. ESPECÍFICA-IV	459.546.717	0	459.546.717	0	426.823.963	886.370.680
	21 RECURSOS CON AFECT. ESPECIF.	4.293.878.459	0	4.293.878.459	0	3.541.488.407	7.835.367.866
	22 RECURSOS CON AFECT. ESPECIF - COMPE	736.700.496	0	736.700.496	0	681.313.681	1.418.014.177
	TOTAL	5.490.125.672	0	5.490.125.672	0	5.744.180.108	11.234.305.741

22-16-1-015-00-00

Entidad :	22 15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES
Tipo de Presupuest :	1	PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN
Programa :	16	ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Responsabl :	15	GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
910	30	008	15	MP.,TASAS G.J.Y O.	57.478.824	0	57.478.824	0	650.000.000	707.478.824
				Total:	57.478.824	0	57.478.824	0	650.000.000	707.478.824

Tipo de Presup. :	2	PROGRAMAS DE ACCION
Programa :	15	DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO
Unidad Responsabl :	1	SECTOR EDUCATIVO Y DEPORTES
Unidad Responsabl :	15	GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
230	30	008	15	PASAJES Y VIÁTICOS	50.000.000	0	50.000.000	0	28.823.963	78.823.963
520	30	011	15	CONSTRUCCIONES	2.000.800.000	0	2.000.800.000	0	500.000.000	2.500.800.000
580	30	011	15	EST. PROY. DE INVERS.	249.200.000	0	249.200.000	0	250.000.000	499.200.000
842	30	008	15	AP. ENT.EDUC. INST.	15.800.000	0	15.800.000	0	300.000.000	315.800.000
846	30	008	15	TRANS. ALMENT. ESC.	143.517.351	0	143.517.351	0	330.000.000	473.517.351
846	30	007	15	TRANS. ALMENT. ESC.	703.317.393	0	703.317.393	0	487.897.144	1.191.214.537
871	30	011	15	TR. DE CAP. S. PRIV.	1.228.775.692	0	1.228.775.692	0	333.439.407	1.562.265.099
				Total:	4.391.210.436	0	4.391.210.436	0	2.228.210.514	6.619.420.950

Sub-programa :	2	SECTOR SALUD
Unidad Responsabl :	16	GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
520	30	007	15	CONSTRUCCIONES	84.675.612	0	84.675.612	0	100.000.000	184.675.612
520	30	011	15	CONSTRUCCIONES	1.529.546.442	0	1.529.546.442	0	600.000.000	2.129.546.442
842	30	007	15	AP. ENT. EDUC. INST	346.227.455	0	346.227.455	0	93.416.537	439.643.992
				Total:	1.960.449.509	0	1.960.449.509	0	793.416.537	2.753.866.046

Sub-programa :	3	SECTOR OBRAS PÚBLICAS
Unidad Responsabl :	15	GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
230	30	006	15	PASAJES Y VIÁTICOS	63.847.111	0	63.847.111	0	20.000.000	83.847.111
260	30	006	15	SERV. TÉC. Y PROFES.	59.546.717	0	59.546.717	0	50.000.000	109.546.717
				Total:	123.393.828	0	123.393.828	0	70.000.000	193.393.828

Sub-programa :	4	SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
Unidad Responsabl :	15	GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
230	30	008	15	PASAJES Y VIÁTICOS	17.400.000	0	17.400.000	0	50.000.000	67.400.000
240	30	008	15	GP/SERV AS.MAN.REP.	10.000.000	0	10.000.000	0	94.553.058	104.553.058
				Total:	27.400.000	0	27.400.000	0	144.553.058	171.953.058

Sub-programa :	6	SECTOR DESARROLLO PRODUCTIVO
Unidad Responsabl :	15	GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES

Código OG	FF	OF	DPT	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
520	30	011	15	CONSTRUCCIONES	100.658.977	0	100.658.977	0	1.400.000.000	1.500.658.977
842	30	011	15	AP. ENT. EDUC. INST.	200.000.000	0	200.000.000	0	458.000.000	658.000.000
				Total:	300.658.977	0	300.658.977	0	1.858.000.000	2.158.658.977
				Total:	6.860.691.874	0	6.860.691.874	0	1.858.000.000	12.604.771.583